

461/2024-P2

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
HERMOSILLO, SONORA.
RECIBIDO
22 ABR. 2024
ALAS: _____ HORAS
FIRMA _____ ANEXO _____

EXPEDIENTE NÚMERO

JUICIO DEL SERVICIO CIVIL.

**SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
DE SONORA**

VS

GEMA VILLELA VALENZUELA

**ASUNTO: SE INTERPONE DEMANDA Y
OFRECEN PRUEBAS.**

**H. TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SONORA.
PRESENTE.-**

LIC. CARLOS FRANCISCO PARRINO MEDINA, en mi carácter de apoderado y representante legal del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, representación que se acredita mediante la escritura pública número 22,584, volumen 131, pasada ante la fe del C. Lic. Gilberto Otero Valenzuela, notario público número 72 de la demarcación territorial de Hermosillo, Sonora, exhibiendo para tal efecto, copia certificada de la escritura en cuestión así como copia simple, para que previo cotejo y compulsión de la certificada con la simple, me sea devuelta la certificada por serme de utilidad para diversos fines legales, solicitando se me tenga por reconocida la personalidad para **comparecer al presente juicio como apoderado legal del Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, del Gobierno del Estado de Sonora y de las dependencias citadas en el artículo 22 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora**, encontrándose entre esta la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, así como a los diversos profesionistas que en dicho instrumento notarial exhibido se enuncian, revocando a los profesionistas autorizados con antelación y que no aparezcan en el instrumento notarial que se exhibe.

Por otra parte, me permito señalar como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en Allende, número 61A, Colonia Las Palmas, entre Boulevard Francisco Serna y Avenida Jesús María Ávila, en esta ciudad de Hermosillo, Sonora.

Que vengo en tiempo y forma a solicitar a este H. Tribunal resuelva sobre la terminación de la relación laboral del Servicio Civil de la C. **GEMA VILLELA VALENZUELA**, misma que puede ser emplazada en el domicilio ubicado en: Calle Lago Erie, número 1305B, Fraccionamiento Real del Sol, en Cajeme, Sonora, requiriendo primeramente la suspensión de la relación de Servicio Civil y posteriormente la autorización del cese para que surta efectos en el nombramiento actual o el que

Domicilio: Calle Ignacio Allende, número 61A, Colonia Las Palmas, entre Boulevard Francisco Serna y Avenida Jesús María Ávila, en Hermosillo, Sonora.

Teléfono oficina: 6622170746 y 6622134736